**PROGRAMA DE CURSO 2020**

1. **IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Nombre de la asignatura : Instituciones Políticas Contemporáneas

Código :

Profesor(a) : Pamela Figueroa Rubio

Horas clases profesor(a) : Lunes y Miércoles 10:45 hrs

Horas de oficina/ correo : pfigueroarubio@gmail.com

Requisito :

Nivel ubicación malla : II Semestre

Créditos :

# DESCRIPCIÓN GENERAL

#  El curso analiza las principales instituciones políticas contemporáneas, que dan forma al Estado nacional contemporáneo. A partir de fenómenos históricos como la Revolución Francesa y la Independencia de los Estados Unidos de América, contextualiza el surgimiento del liberalismo, la democracia como sistema político, y las diversas ideologías y movimientos políticos contemporáneos, que durante los siglos XIX y XX se expresarán en nuevas conceptualizaciones del poder a través de diversas instituciones.

# OBJETIVOS

**Objetivo General**: Las/os estudiantes conocerán y analizarán las principales instituciones políticas contemporáneas, que dan cuenta de una nueva conceptualización del poder político.

**Objetivos Específicos**:

* Conocer e identificar los conceptos de poder y de sistema político en el mundo contemporáneo.
* Conocer las principales características del Estado liberal moderno
* Comprender las características de los sistemas políticos modernos: Democracia, autoritarismo y totalitarismo.
* Conocer y comparar las principales formas de gobierno del mundo contemporáneo: Presidencialismo, parlamentarismo y semi-presidencialismo
* Identificar y analizar los actores políticos, individuales y colectivos que emergen en el mundo político moderno

# METODOLOGÍA

#  Clases expositivas de la profesora, lectura autónoma de las/os estudiantes, análisis de textos, investigación autónoma de los estudiantes, trabajo en grupo, presentaciones de textos y temas en clases.

# CONTENIDOS

#  Unidad I: La política y el poder en el mundo contemporáneo. Ideas e ideologías

#  Unidad II: Sistemas Políticos Contemporáneos: El Estado liberal y democrático

#  Unidad III: Democracia, autoritaritarismo y totalitarismo

#  Unidad IV: Formas de gobierno y sistemas electorales

#  Unidad V: Actores Individuales y colectivos

#  Unidad VI: El Estado y el sistema internacional

# EVALUACIÓN

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| EVALUACIÓN | FECHA | PORCENTAJE |
| Informe Bibliográfico | Se definirá según programa | 30% |
| Trabajo Grupal | Se definirá según programa | 30% |
| Trabajo Final | Última semana de clases | 40% |
|  |  |  |

# Requisito de asistencia: 50% de clases del curso.

# Eximición Examen: nota 59,5 o superior (Examen equivale al 30% de la nota final).

# BIBLIOGRAFÍA

# VIII. NORMAS SOBRE ETICA Y RESPETO ACADEMICO

En el transcurso del curso, y en particular en la elaboración de los trabajos y realización de pruebas, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de respeto al trabajo de sus compañeros y la obra de otros(as). En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

* Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases.
* Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales o paráfrasis sin una adecuada cita.
* Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de Estudiantes de la Universidad de Chile, las y los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

La Universidad de Chile y el Instituto de Asuntos Públicos han asumido la responsabilidad de promover espacios seguros y erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Mayores informaciones:

* Coordinadora Comisión Equidad de Género INAP, Profesora Lorena Oyarzún Serrano: loyarzus@iap.uchile.cl.
* Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): http://www.uchile.cl/direcciondegenero

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual: +562 29781171, oficinaacososexual@uchile.cl.

# CALENDARIZACIÓN

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Contenidos** | **Lectura obligatoria** |
| 7 .09 | Unidad I: **La política y el poder en el mundo contemporáneo. Ideas e ideologías** | Presentación del Programa |
| 9.09 | La Política: DefinicionesEl poder político | Sartori, Giovanni (2010). La política. Lógica y método en las ciencias sociales. México: Fondo de Cultura Económica. Tercera Parte: ¿Qué es política? y La Política como Ciencia (paginas 201-256)Mouffe, Chantal. (2007). En torno a lo político. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 15-41 |
| 21.09 | La legitimidadLas tres dimensiones de la política | Marsh, David y Stoker, Gerry (1995) Teoría y Métodos de la Ciencia Política. Madrid: Alianza editorial. Introducción p. 13 – 29Easton, David (1992). Categorías para el análisis sistémico de la política. En Batlle, A., & Almond, G. A. (editores). Diez textos básicos de CP pp. 221-230) |
| 23.09 | Unidad II**: Sistemas Políticos Contemporáneos: El Estado liberal y democrático** | *Bobbio, N. (2009). Teoría general de la política. Madrid: Trotta.* |
| 28.09 | La política antes del EstadoEl Estado nación | Diamond, J. (1997). Armas, gérmenes y acero. (TED Talk) |
| 30.09 | El Estado LiberalEl Estado liberal democrático | *Bobbio, N.(1993) Igualdad y Libertad.Barcelona: Paidós.*Bobbio, N. (1992) *Liberalismo y democracia.* Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica. Primera reimpresión argentina. |
| 5.10 | El Estado de BienestarElementos constitutivos del Estado | Sánchez, J. (2002). El Estado de Bienestar. En Vallés, J. Manual de Ciencia Política. Madrid: Tecnos. Págs. 236-261 |
| 7.10 | Unidad III**: Democracia, autoritarismo y totalitarismo** | Barrington Moore. Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia.Colomer, J. (2002) Los autoritarismos. En, Vallés, J. Manual de Ciencia Política. Madrid: Tecnos. Págs.523-541. |
| 12.10 | Democracia – Autocracia | Sartori, G. (2012). ¿Qué es la democracia?​ ​México​: ​Penguin Random House Grupo Editorial​. Capítulo I: “Definir la Democracia” y Capitulo II "Pueblo y Poder*"​*Habermas, J. (2005) Tres Modelos de Democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. *Polis Revista latinoamericana, (10)* |
| 14.10 | La Poliarquía | Dahl, Robert (1971). Poliarquía. En Batlle, A., & Almond, G. A. (editores). Diez textos básicos de Ciencia Política |
| 26.10 | La Poliarquía | Almond, G (2001). Diez textos básicos de Ciencia Política. Madrid: Ariel. |
| 28.10 | Las formas de gobierno: Presidencialismo vs. Parlamentarismo | Nohlen, D. (1998). “Presidencialismo versus parlamentarismo: dos enfoques contrapuestos”. *Revista de estudios políticos*, (99), 161-173.Mainwaring, S. & Shugart, M. S. (1994). “Juan J. Linz: presidencialismo y democracia. Una revisión crítica”. Fondos de Desarrollo Económico, 34 (135), 397-418. |
| 2.11 | Democracia Mayoritaria y de Consenso | Lijphart, A. (2000) *Modelos de Democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países.* Barcelona, España: Ariel. Pp 315. |
| 4.11 | Unidad IV**: Formas de gobierno y sistemas electorales** | Almond, G (2001). Diez textos básicos de Ciencia Política. Madrid: Ariel. |
| 9.11 | Sistemas Electorales | Sartori, G. (2003). Ingeniería constitucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados. México: Fondo de Cultura Económica.Almond, G (2001). Diez textos básicos de Ciencia Política. Madrid: Ariel. |
| 11.11 | El Poder Legislativo | Vallés, J. (2002). Manual de Ciencia Política. Madrid: Tecnos. Págs. 403-483.  |
| 16.11 | El Poder Ejecutivo | Vallés, J. (2002). Manual de Ciencia Política. Madrid: Tecnos. Págs. 403-483. |
| 18.11 | El Poder Judicial | Vallés, J. (2002). Manual de Ciencia Política. Madrid: Tecnos. Págs. 403-483. |
| 23.11 | Las Constituciones | Sartori, G. (2003). Ingeniería constitucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 15-93 |
| 25.11 | La distribución territorial (Centralismo - federalismo) | Ribó, R, y Pastor, J. (2002). La Estructura Territorial del Estado. En, Vallés, J. (2002). Manual de Ciencia Política. Madrid: Tecnos. Págs. 483-502 |
| 7.12 | Unidad V**: Actores Individuales y colectivos** | Hobsbawm, E. (2007) *Historia del Siglo XX.* Buenos Aires, Argentina. Crítica. Grupo Editorial Planeta. |
| 9.12 | Actores Políticos: Individuales y colectivos | Almond, G (2001). Diez textos básicos de Ciencia Política. Madrid: Ariel. |
| 14.1 | Los Partidos Políticos | Sartori, Giovanni (1992). Partidos y Sistemas de Partidos. Madrid: Alianza Editorial. pp. 151-289Almond, G (2001). Diez textos básicos de Ciencia Política. Madrid: Ariel. |
| 16.12 | Los Partidos Políticos | Duverger. Partidos y sistemas de partidos. En, Almond, G (2001). Diez textos básicos de Ciencia Política. Madrid: Ariel. |
| 21.12 | Los Movimientos Sociales | Tarrow, Sidney (2011). El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial. Capítulo 9. |
| 23.12 | Los Movimientos Sociales | Tarrow, Sidney (2011). El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial. Capítulo 9. |
| 28.12 | Los Medios de Comunicación | *Canel, M.J. 1999. Comunicación Política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información. Editorial Tecnos, S.A.,* Sartori, G. (1998). Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid: Taurus. |
| 30.12 | **REFLEXIONES FINALES** |  |
| 4 – 8 enero | EXAMENES |  |
|  | EXAMENES de repetición |  |